

AYUNTAMIENTO REAL SITIO SAN FERNANDO DE HENARES

EDICTO

El Ayuntamiento Pleno de San Fernando de Henares en sesión extraordinaria celebrada el pasado día trece de marzo del año en curso a doble, entre otros, el siguiente acuerdo de conformidad con la propuesta formulada por el Consejo Delegado de Política Territorial, que es el siguiente:

1.º Autorización de la obra de rehabilitación de la fachada de la vivienda número 10 de la calle de San Fernando de Henares, sito en el Territorio Municipal de San Fernando de Henares (Madrid), de planta construida en el año 1960, con un área de 130,00 m<sup>2</sup> construida de la que se proyecta construir bajo cubierta de techumbre de tipo ático en la zona de fachada y terraza en la calle de San Fernando de Henares.

Al Norte: Con fachada al Territorio Municipal de Colindar en terreno que mide 21,77 m x 25,00 m y 7,50 m.

Al Sur: Con la zona de terreno que mide 21,77 m x 25,00 m.

Al Este: Con la zona de terreno que mide 21,77 m x 25,00 m.

Al Oeste: Con la zona de terreno que mide 21,77 m x 25,00 m.

Al Norte: Con la zona de terreno que mide 21,77 m x 25,00 m.

Al Sur: Con la zona de terreno que mide 21,77 m x 25,00 m.

Al Este: Con la zona de terreno que mide 21,77 m x 25,00 m.

Al Oeste: Con la zona de terreno que mide 21,77 m x 25,00 m.

Al Norte: Con la zona de terreno que mide 21,77 m x 25,00 m.

Al Sur: Con la zona de terreno que mide 21,77 m x 25,00 m.

En San Fernando de Henares, a 14 de marzo de 2008. No: Joaquín Martínez Martínez. Concejal Delegado de Política Territorial.

ARTEMA PUERTAS, S.A. JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por el artículo 1.º del Estatuto de Artema Puertas, S.A. de fecha 14 de febrero de 2007 se convoca a la Junta General Ordinaria de Artema Puertas, S.A. para el día 14 de marzo de 2008 a las 10:00 horas en el domicilio social de la empresa en la calle de San Fernando de Henares, número 10, en San Fernando de Henares (Madrid).

ORDEN DEL DIA

- 1.º Aprobación de la memoria de gestión de la empresa Artema Puertas, S.A. correspondiente al ejercicio 2007.
2.º Aprobación de la cuenta de pérdidas y ganancias de la empresa Artema Puertas, S.A. correspondiente al ejercicio 2007.
3.º Aprobación de la cuenta de pérdidas y ganancias de la empresa Artema Puertas, S.A. correspondiente al ejercicio 2007.
4.º Aprobación de la cuenta de pérdidas y ganancias de la empresa Artema Puertas, S.A. correspondiente al ejercicio 2007.
5.º Aprobación de la cuenta de pérdidas y ganancias de la empresa Artema Puertas, S.A. correspondiente al ejercicio 2007.
6.º Aprobación de la cuenta de pérdidas y ganancias de la empresa Artema Puertas, S.A. correspondiente al ejercicio 2007.
7.º Aprobación de la cuenta de pérdidas y ganancias de la empresa Artema Puertas, S.A. correspondiente al ejercicio 2007.
8.º Aprobación de la cuenta de pérdidas y ganancias de la empresa Artema Puertas, S.A. correspondiente al ejercicio 2007.
9.º Aprobación de la cuenta de pérdidas y ganancias de la empresa Artema Puertas, S.A. correspondiente al ejercicio 2007.
10.º Aprobación de la cuenta de pérdidas y ganancias de la empresa Artema Puertas, S.A. correspondiente al ejercicio 2007.

CARTERA ANDALUZA SICAV S.A.

Por el artículo 1.º del Estatuto de Cartera Andaluza SICAV S.A. de fecha 14 de febrero de 2007 se convoca a la Junta General Ordinaria de Cartera Andaluza SICAV S.A. para el día 14 de marzo de 2008 a las 10:00 horas en el domicilio social de la empresa en la calle de San Fernando de Henares, número 10, en San Fernando de Henares (Madrid).

ORDEN DEL DIA

- 1.º Aprobación de la memoria de gestión de la empresa Cartera Andaluza SICAV S.A. correspondiente al ejercicio 2007.
2.º Aprobación de la cuenta de pérdidas y ganancias de la empresa Cartera Andaluza SICAV S.A. correspondiente al ejercicio 2007.
3.º Aprobación de la cuenta de pérdidas y ganancias de la empresa Cartera Andaluza SICAV S.A. correspondiente al ejercicio 2007.
4.º Aprobación de la cuenta de pérdidas y ganancias de la empresa Cartera Andaluza SICAV S.A. correspondiente al ejercicio 2007.
5.º Aprobación de la cuenta de pérdidas y ganancias de la empresa Cartera Andaluza SICAV S.A. correspondiente al ejercicio 2007.
6.º Aprobación de la cuenta de pérdidas y ganancias de la empresa Cartera Andaluza SICAV S.A. correspondiente al ejercicio 2007.
7.º Aprobación de la cuenta de pérdidas y ganancias de la empresa Cartera Andaluza SICAV S.A. correspondiente al ejercicio 2007.
8.º Aprobación de la cuenta de pérdidas y ganancias de la empresa Cartera Andaluza SICAV S.A. correspondiente al ejercicio 2007.
9.º Aprobación de la cuenta de pérdidas y ganancias de la empresa Cartera Andaluza SICAV S.A. correspondiente al ejercicio 2007.
10.º Aprobación de la cuenta de pérdidas y ganancias de la empresa Cartera Andaluza SICAV S.A. correspondiente al ejercicio 2007.

ANUNCIOS FINANCIEROS EN LA GACETA DE LOS NEGOCIOS 91 542 33 92 FAX: 91 542 06 52 BOE - BORME

EUROBANK MONEY TRANSFERS, S.A. Sociedad Unipersonal. Es una sociedad de tipo europeo de capital...

YESOS DE ALMERIA, S.A. Convocatoria de Junta General. Por el presente se convoca a la Junta General Ordinaria de Yesos de Almería, S.A. para el día 14 de marzo de 2008 a las 10:00 horas en el domicilio social de la empresa en la calle de San Fernando de Henares, número 10, en San Fernando de Henares (Madrid).

MONTEBALCONES S.A. JUNTA GENERAL ORDINARIA. El Estatuto de Montebalcones S.A. de fecha 14 de febrero de 2007 se convoca a la Junta General Ordinaria de Montebalcones S.A. para el día 14 de marzo de 2008 a las 10:00 horas en el domicilio social de la empresa en la calle de San Fernando de Henares, número 10, en San Fernando de Henares (Madrid).

MONSEÑOR ELIAS CHACOUR | ARZOBISPO DE GALILEA DE LOS MELQUITAS

“Israel no acepta la igualdad entre judíos y no judíos”

Pastor de los católicos de rito griego, no cree que un Estado palestino musulmán solucione nada.

Santiago Mata

ELIAS Chacour nació en 1939 en una familia palestina católica de rito bizantino (melquita) del norte de Galilea. Hoy tiene en Nazareth la mayor escuela gestionada por cristianos en Israel, con 4.000 alumnos judíos, cristianos y, la mayoría, musulmanes. Cree que los principales obstáculos para la paz son la ocupación y los privilegios. Pero no quiere un Estado musulmán. Nos lo cuenta con ocasión de su asistencia al seminario La religión: dimensión asuente de la diplomacia y de la política en Oriente Medio, organizado por la Fundación Promoción Social de la Cultura, clausurado el miércoles.

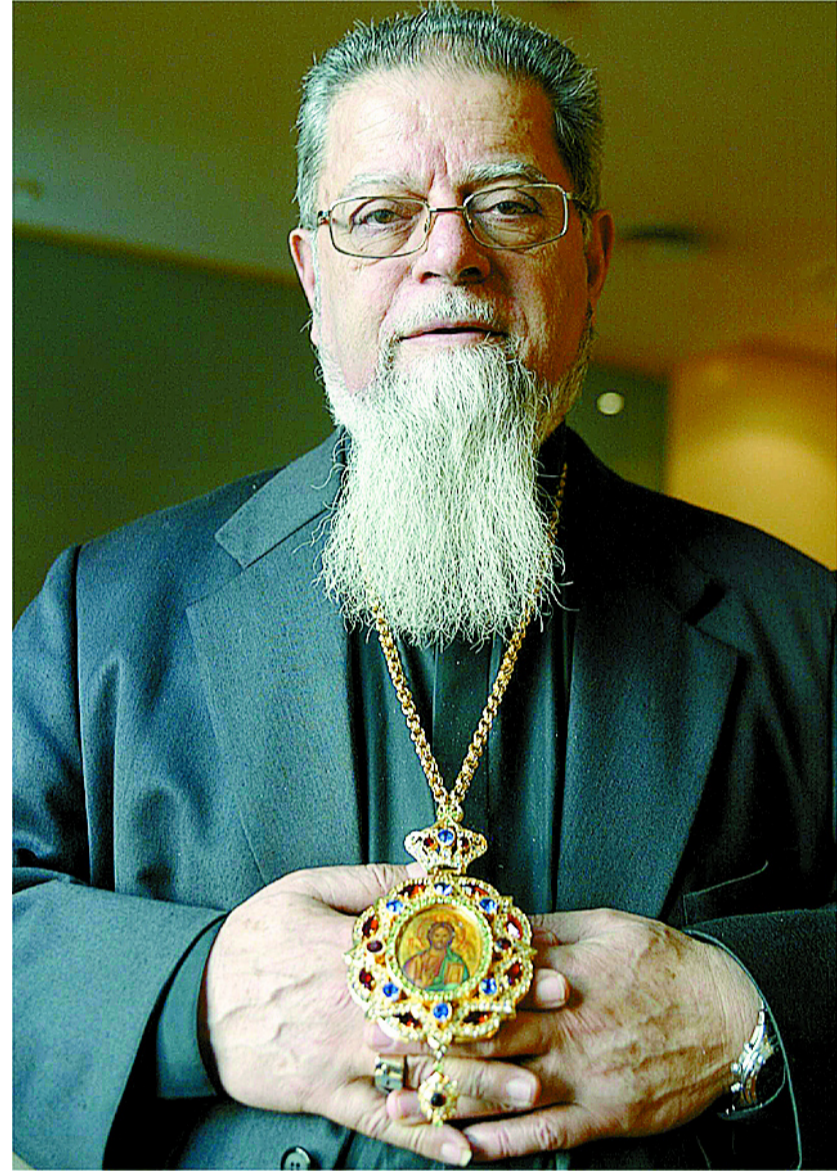
Mons. Twal (entrevistado ayer en LA GACETA) piensa que los musulmanes no están preparados para aceptar la libertad de conciencia. ¿Y usted? Es la postura de una persona que vive en un país donde la gran mayoría son musulmanes. En Tierra Santa la mayoría son judíos, y es difícil que acepten no ya la libertad de conciencia, sino la libertad de elegir la propia religión. Comprendo esta dificultad, pero si eso se convierte en ley, es inaceptable.

¿El Estado hebreo está preparado para aceptar la libertad religiosa? No, en absoluto. Según la ley religiosa judía, no es posible aceptar que un judío se haga cristiano. Es necesario ayudar a que los judíos comprendan que los seres humanos no aceptan ser de primera, segunda y tercera clase.

¿Se es ciudadano de segunda por motivos religiosos? No se es ciudadano de segunda por ser cristiano o musulmán, sino por ser palestino. La mayoría de los cristianos en Israel son palestinos, y éstos no son aceptados por el Estado como ciudadanos iguales a los judíos.

¿Y los judíos mesiánicos? Son gente muy buena, atormentada con su propia fe, ya que se preguntan si son más judíos que cristianos, y si siendo más cristianos pueden seguir siendo leales al pueblo judío. Los cristianos hemos heredado de los judíos sus múltiples divisiones. Los cristianos creemos en Dios y en el prójimo. Pero, para los judíos, creer en Dios implica también creer en su país, en su misión, en su pueblo...

¿Qué hay de los cristocristianos procedentes de Argentina o Rusia? Dentro del millón de inmigrantes procedentes de la URSS, pronto se descubrió que no todos eran judíos. Se habló de que el 15% eran cristianos, o que podían serlo hasta el 60%. Quedémonos con que lo es el 30%. 300.000 cristianos ocultos, el doble que los cristianos árabes. Son como una Iglesia escondida, porque tenían miedo de manifestar su fe. Pero ahora están saliendo a la superficie, es-



JESÚS MAQUEDA

“Es imposible la paz con la injusticia de los privilegios y de la ocupación; no hay paz en un campo de concentración”

tán hablando, y les damos la bienvenida, les damos casas para que se acomoden y recen juntos. El misterio para la Iglesia en Tierra Santa es saber si en el futuro estará formada mayoritariamente por antiguos cristianos rusos.

¿Piensa como Mons. Twal que la tarea más urgente es la paz? No pienso que sea la paz, sino el sentido de la justicia en ambas partes, tanto judíos como palestinos. Es imposible alcanzar la paz mientras haya privilegiados y gente con menos derechos, ocupantes y ocupados. No podemos buscar la paz dentro de un campo de concentración. Hay que salir del campo de concentración, destruirlo y dejar que la gente sea libre. Entonces puede haber paz. La justicia es una exigencia básica, que Dios ha inscrito en el corazón de los seres humanos. Sin justicia, sin aceptarnos como iguales, no hay paz.

¿La condición para la paz es un Estado palestino? No lo sé. ¿Qué Estado palestino? ¿Uno

secular y democrático donde se pueda practicar la fe, o un Estado musulmán? El segundo a mí no me interesa. No queremos otra ciudadanía de segunda.

¿Entonces la exigencia de libertad religiosa y civil no se arrincona por la urgencia de colaborar en la lucha contra la pobreza, etc.? La libertad de elegir, incluyendo la religión que se practica, desgraciadamente ha sido prácticamente liquidada en Oriente Medio, incluyendo Israel.

¿Están preparados judíos y musulmanes para un Estado secular? Los musulmanes han sido tolerantes en el pasado, tienen todos los elementos de un Estado democrático. Pero para nuestros hermanos judíos, no conozco un ejemplo de que acepten vivir con otros en un plano de igualdad.

¿Sería posible algo semejante a Siria? Allí los cristianos viven libremente. Pero el problema son los Hermanos Musulmanes, que fueron masacrados por Hafez el Asad en 1982: 20.000 en un mes. No hay regímenes ideales. También en Irak los cristianos eran aceptados, y ahora están destruidos. Y eso que en Irak hay democracia americana.

www.gaceta.es Más entrevistas sobre el mismo tema en la sección IGLESIA de nuestra web.